

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: “CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RECONOCIMIENTO MÉDICO, VACUNACIÓN, DE LA REVISIÓN GINECOLÓGICA AL PERSONAL FEMENINO Y LA PRUEBA PSA PARA EL PERSONAL MASCULINO MAYOR DE 45 AÑOS”.

=====

En Tudela, a 01 de julio de 2026, en la Sala 4 de la 4ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 13:45 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
REYES CARMONA BLASCO	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
EVA SIERRA CORTÉS	VOCAL - TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	Secretaria

Constituida la Mesa de contratación, se aclara que la empresa Valora Prevención, S.L. ha presentado su documentación bajo la denominación Avanta Prevención, S.L.U., y tras realizar las consultas pertinentes, se ha verificado que esta diferencia responde a un cambio de denominación social ocurrido durante el presente año 2026. Se concluye que no existe impedimento para la admisibilidad de la oferta, dado que se ha comprobado que tanto el Número de Identificación Fiscal (B97673453) como el representante legal (David Grandío Moiron, con DNI 76581581E) coinciden.

En la sesión anterior, de fecha 24 de junio de 2026, la Mesa de Contratación, tras la apertura del sobre 2, acordó encargar la elaboración del informe de las propuestas planteadas a la técnica municipal de prevención de riesgos laborales.

En la sesión de hoy, en fecha 01 de julio de 2026, la Mesa de Contratación, visto el informe técnico de valoración, procede a evaluar las ofertas técnicas presentadas conforme a los criterios de adjudicación de la cláusula 9 del pliego. En este sentido, la Mesa manifiesta su conformidad con la valoración detallada en el informe técnico, el cual se adjunta al expediente de contratación con el siguiente resultado final:

SOBRE B	ASPY PREVENCIÓN	AVANTA PREVENCIÓN
a) Vigilancia de la salud y prueba PSA para mayores de 45 años (5 puntos)	Oferta un plazo de entrega de informes tras reconocimiento de máximo 15 días (3 puntos)	Oferta un plazo de entrega de informes tras reconocimiento de máximo 12 días (4 puntos)
b) Prevención técnica (5 puntos)	Oferta la investigación de todos los accidentes graves o muy graves (3 puntos)	Oferta la investigación de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (4 puntos)

c) Reconocimientos ginecológicos (5 puntos)	No se detalla la gestión, indicando que la gestión se realizará directamente por ellos (4 puntos)	No se detalla la gestión, indicando que la gestión se realizará directamente por ellos (4 puntos)
PUNTOS TOTALES	10 puntos	12 puntos

Realizado el trámite anterior, la Mesa de Contratación procede a realizar la apertura del **Sobre C** "Documentación relativa a Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas", con el siguiente resultado:

SOBRE C

Máx. € año (sin IVA)		
53.300€	OFERTA ECONÓMICA ofertada	PUNTOS (MÁX 60)
ASPY PREVENCIÓN	38100	60
AVANTA PREVENCIÓN	46636	49,02

					CRITERIOS SOCIALES			
	GESTIÓN FORMACIÓN INICIAL TRABAJADORES	PUNTOS (MÁX 10)	GESTIÓN REC. MEDICOS	PUNTOS (MÁX 5)	GENERO-PARIDAD	PUNTOS (MÁX 5)	CONTRATOS INDEFINIDOS	PUNTOS (MÁX 5)
ASPY PREVENCIÓN	7	10	7	5	8	5	10	5
AVANTA PREVENCIÓN	7	10	7	5	6	3,75	6	3

TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C

ASPY PREVENCIÓN	85
AVANTA PREVENCIÓN	70,77

TOTAL PUNTUACIÓN

ASPY PREVENCIÓN	95
AVANTA PREVENCIÓN	82,77

Tras la evaluación y ponderación de las puntuaciones totales obtenidas en el proceso de licitación, se ha determinado que la empresa **ASPY PREVENCIÓN** ha resultado ser la mejor clasificada para el contrato "CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RECONOCIMIENTO MÉDICO, VACUNACIÓN, DE LA REVISIÓN GINECOLÓGICA AL PERSONAL FEMENINO Y LA PRUEBA PSA PARA EL PERSONAL MASCULINO MAYOR DE 45 AÑOS"

Por ello, en aplicación de la cláusula 14 del pliego regulador, la Mesa de Contratación ha acordado requerir a ASPY PREVENCIÓN para que, en un plazo máximo de **siete días naturales**, presente la documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación, obligaciones tributarias, así como la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:15 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.